



## RESOLUCIÓN DE LA NACIONALIDAD SAPARA DEL ECUADOR RESPECTO A LA LICITACIÓN DE LOS BLOQUES PETROLEROS DE LA RONDA SURORIENTE QUE AFECTAN NUESTRO TERRITORIO

Los y las representantes de 23 comunidades de la Nacionalidad Sapara reunidos en Asamblea en la comunidad Alto Corrientes, el 11 de marzo de 2025, tomamos las siguientes resoluciones:

1. RECHAZAMOS la imposición inconsulta de los bloques petroleros de la Ronda Suroriente que se sobreponen a todo nuestro territorio ancestral.
2. DENUNCIAMOS que la supuesta "consulta previa" realizada en algunas de nuestras comunidades en el año 2012 y 2015 fueron realizadas de mala fe, con engaños, sin respetar nuestras formas de organización social, y violaron nuestro derecho al consentimiento previo, libre e informado.
3. DENUNCIAMOS que el Decreto Ejecutivo 1247 que regula la "consulta previa" pues viola nuestros derechos colectivos, por lo que exigimos a la Corte Constitucional que lo anule y declare inconstitucional.
4. RECHAZAMOS cualquier intención del Gobierno Nacional de promocionar y vender nuestro territorio a través de la publicación de "planes de inversión" de los bloques petroleros de la Ronda Suroriente.
5. MANTENEMOS nuestro compromiso de continuar con la defensa de nuestros territorios en colectivo con las demás nacionalidades amazónicas por lo que pedimos a la Corte Constitucional que para tratar el caso 1296-19-JP, venga a nuestro territorio, haga audiencia, y nos escuche, ya que los hechos que fueron conocidos por la Corte Provincial de Pastaza en el caso de las comunidades Waorani de Pastaza – OWAP, que violaron el derecho a la consulta y consentimiento previo, libre e informado también fueron cometidos en nuestras comunidades. Queremos que emita una sentencia en la que se haga respetar nuestras decisiones, nuestras formas de organización, nuestra vida y nuestra relación con el territorio.
6. EXIGIMOS, al Gobierno Nacional que entregue toda la información pública que hemos solicitado el 10 de febrero de 2025 sobre los planes y programas sobre licitación de bloques petroleros en el sector de hidrocarburos. Ante el incumplimiento en la entrega dentro del plazo legal, ejerceremos las acciones legales pertinentes.
7. NO PERMITIREMOS que se promuevan actividades relacionadas con la exploración y explotación petrolera en nuestro territorio. Somos una nacionalidad originaria que dependemos de nuestro territorio para nuestra subsistencia como Saparas, aquí existimos y aquí seguiremos luchando.

JUAN CARLOS RUIZ SANTI  
C.I. 1600666083

Presidente

Nacionalidad Sapara del Ecuador





NACIÓN SAPARA DEL ECUADOR  
 FILIAL A CONFENAES-COINAE-COICA  
 Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad  
 Declarada por la UNFESCO en 2001  
 Estado Plurinacional del Ecuador  
 Puyo-Pastaza-Ecuador  
 RUC 1691710293001



Email: [knariatasapara18@gmail.com](mailto:knariatasapara18@gmail.com) Cel: 0992734463

Acuerdo ministerial de CODEMPE 1674 otorgado el 16 de septiembre 2009

**REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA NACIONALIDAD SAPARA DEL ECUADOR**

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	COMUNIDAD	CEDULA	FIRMA
1	Betty Marlene Grefa Ushigua	Presidenta	Llanchama Cocha	1600637167	
2	Reinaldo Dario Santi Cuji	Presiente	Ripano	1600629149	
3	José Ernesto Santi Agua santa	Presidente	Jandia Yacu	1600775413	
4	David Najar	Presidenta	Masaramu	1600869471	
5	Aladino Najar	Presidenta	Tsitsano	1600775389	
6	Eduardo Ushigua	Presidente	Nima Muricha	1600424822	
7	Fausto Cuji	Presidente	Alto corrientes	1600413692	
8	Miguel Vargas	Presidente	Ahuano	160013811-7	
9	Jefferson Armas	Presidente	Conambo	1650098369	
10	José Ruiz	Presidente	Torimbo	1600228003	
11	Camilo Ruiz	Presidente	Imatinia	1500622145	
12	Adres Ruiz	Presidente	Suraka	1600867533	
13	Danilo Escobar	Presidente	Lupuna	1601002015	
14	Ernesto Santi	Presidente	Puma yacu	1601001744	
15	Henry Mayancha	Presidente	Pindo Yacu	1600784688	
16	Sandra Ushigua	Presidente	Chuyo yacu		
17	Tomas Gualinga	Presidente	Cuya Cocha	1601002528	
18	Marco Grefa	Presidente	Atatakuinjia	1600169971	
19	Washington Mucushigua	Presidente	Espejo	1650194804	
20	Roberto Mucushigua	Presidente	Santa Rosa	1600426983	
22	Milton Santi	Presidente	Amazonas	1600636458	
23	Raúl Aguinda	Presidente	Wiririma	1600400210	
24	Marcelo Escobar	Presidente	Balsaura	1600431009	
24	Franklin Ushigua	Presideinde	Shiona	1600903288	

